JUNTA MUNICIPAL *Ciudad de Villa Hayes*
"Todos juntos, hacemos el cambio"
Capital, XV Departamento de Presidente Hayes
Avda. Mcal. López e/ De la Victoria y Carlos Antonio Lopez – Tel. (595-26) 262545
mvhayes@pla.net.py – infomvhayes@webmail.com.py - munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN J. M. N° 409/2.016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA AUTORIZACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 003/2.016, "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ID N° 312.980 PLURIANUAL 2.016 – 2-017, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016".

29 de Noviembre de 2.016

VISTO : *La nota presentada por la Intendencia Municipal, con Mesa de entrada J.M. N° 785 de fecha 15 de Noviembre de 2.016, en donde solicita la Aprobación* ***del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.016, "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ID N° 312.980 PLURIANUAL 2.016 – 2-017, Correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2016*** *y correspondiente autorización para realizar el llamado respectivo, y;*

CONSIDERANDO : ***Que****, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en su Art. 36 inciso a) establece que: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal".-*

Que*, el Art. 212, de la misma Ley establece que: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar la Adjudicaciones y los Contratos suscritos con los Adjudicatarios o Concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas".-*

Que*, las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Unidad Operativa de Contrataciones, se han Expedido favorablemente a lo solicitado por ajustarse a derecho, según dictamen* ***C.H.P. y U.O.C. N° 002/2.016.***

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO Y CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

R E S U E L V E:

ART. 1° **APROBAR,** el *Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.016, "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ID N° 312.980. PLURIANUAL 2.016 – 2-017.-*

ART. 2° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

SR. DERLIS MIGUEL GATTI
Secretario General J.M.

SRA. BELINDA NOELIA GOMEZ C.
Presidenta Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

SR. JOSE L. ASTIGARRAGA
Secretario Municipal

ING. ESTEBAN RIOS AYALA
Intendente Municipal